



Ministerio  
**de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial**



18 de mayo de 2022

## COMUNICADO

### **Ministra firma acuerdo para brindar más soluciones habitacionales**

El próximo **viernes 20 de mayo**, la ministra Irene Moreira firmará un acuerdo con la empresa UPM a través del que esta empresa cederá 500 módulos al MVOT para ser destinados a vivienda.

La actividad será **a las 11 horas en el hall de la Dirección Nacional de Vivienda, en 25 de mayo 402 esquina Zabala.**

El acuerdo será suscrito, además, por los intendentes de Durazno, Carmelo Vidalín; y de Tacuarembó, Wilson Ezquerro, dado que las soluciones habitacionales se pondrán a disposición de familias de estos dos departamentos.

La empresa cederá al Ministerio 500 módulos que ocupan un área de 25 ha., los que están actualmente emplazados en un terreno propiedad del BHU, integrante del Sistema Público de Vivienda, para que sean transformados en soluciones habitacionales. A su vez, las Intendencias colaborarán en la instalación de estos módulos. El convenio que se suscribe delinearé las condiciones y compromisos de cada parte para que esto sea posible.

De la infraestructura donada, **se prevé que se realicen al menos 100 soluciones habitacionales**, las que serán adjudicadas conforme lo estime conveniente el MVOT a beneficiarios dentro de los apartamentos de Durazno y Tacuarembó, y en las condiciones que se determinen con cada Intendencia por separado, lo que se documentará en convenios específicos con cada una de ellas.

Sede Central  
Zabala 1432  
Tel: (+598) 2917 07 10  
[www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy)  
Montevideo - Uruguay



Ministerio  
**de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial**



**SISTEMA PÚBLICO  
DE VIVIENDA**

**Sede Central**  
Zabala 1432  
Tel: (+598) 2917 07 10  
[www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy)  
Montevideo - Uruguay